



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 27 de agosto de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00288-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sra.

PROFESORAS COORDINADORAS DE PRONOEI-UGEL06

soledad_miss@hotmail.com, haydee.11.1990@gmail.com, mirellamitmacordova@gmail.com,
amelia13inicial@gmail.com, norma17.gg@gmail.com, lopezromani@gmail.com,
evelin_d27@hotmail.com, ymry.2@hotmail.com, carmenchivi23@gmail.com,
ivone2311@gmail.com, mallela1823@gmail.com, mariangelicabendezu@gmail.com,
veronica2772@hotmail.com, katiachipana@hotmail.com, norma17.gg@gmail.com,
Mari.02.vm@hotmail.com, zonía1928@gmail.com, sulram555@gmail.com,
cesteban1983@gmail.com, eremehitas@gmail.com, litagalvez20@gmail.com,
ludyjesa@gmail.com.

Presente.-

Asunto: RECOMENDACIONES A CONSIDERAR PARA MEJORAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PRONOEI.

Referencia: INFORME N.º 01003-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se remite las recomendaciones a tener en cuenta en el proceso de acompañamiento a las promotoras educativas comunitarias PEC-PRONOEI, a partir del análisis de los resultados del monitoreo y se detallan a continuación:

- **Matrices de resultados de aprendizajes:** Contar con la matriz de evaluación aprendizajes, asegurando que sirva como insumo base para priorizar las competencias a partir del segundo semestre.
- **Uso del cuaderno de campo:** El cuaderno de registro/cuaderno de campo para registrar hechos observables (evidencias del aprendizaje) y no suposiciones. Este registro debe ser el insumo para reajustar los planes de acompañamiento pedagógico.
- **Revisión conjunta de la planificación:** La PC debe revisar con la PEC, al término de cada jornada, la planificación de la sesión siguiente. Es fundamental clarificar el propósito de aprendizaje, la exigencia de la competencia y los materiales necesarios.
- **Evaluación de la sesión compartida/modelado:** Analizar sistemáticamente junto a la PEC la jornada ejecutada mediante preguntas clave (*¿qué se quiso lograr?*, *¿qué se logró?*, *¿cómo reaccionaron los niños?*, *¿qué harías diferente?*).
- **Atención a la diversidad:** Capacitar a las PEC en la elaboración y previsión de materiales estructurados y no estructurados accesibles. Para el **Ciclo I**, priorizar la preparación según el nivel madurativo; para el **Ciclo II**, materiales que despierten asombro, curiosidad y creatividad.

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0790195

CLAVE: 72B171

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- **Ambientes de aprendizaje y rutinas:** Organizar aulas que permitan el libre desplazamiento y promuevan el juego autónomo en ciclo I y en ciclo II, en sectores (construcción, hogar, biblioteca). Respetar la estructura temporal flexible de la jornada diaria (actividades permanentes de ingreso, higiene, alimentación, juego al aire libre).
- **Diario de reflexión personal:** Implementar talleres breves en las reuniones de GIA para que las PEC adopten el hábito del diario reflexivo sobre sus prácticas.
- **Sustento de acciones en GIA:** Elaboración del informe final, considerando la consolidación documentada y evidenciada del impacto alcanzado en los Grupos de Interaprendizaje (GIA) y pasantías pedagógicas

Al respecto, se deriva el link de material de apoyo bibliográfico para su apoyo en la implementación de las recomendaciones https://ugel06-my.sharepoint.com/:f/g/personal/myataco_ugel06_gob_pe/lqB_jkcGL8rMR4WoSj5QON4eAUeABUwFNvfKJOXkHrNuhMc?e=vW4PID materiales de apoyo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial
UGEL N° 06

MMOV/J.AGEBRE
MLYCH/ E. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0790195

CLAVE: 72B171

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

